

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 52477 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 454/2019-C, y N.I.G. 5029747120190000888.

2.- Deudor en concurso: Aragonesa de Montajes y Mantenimientos Ajme, S.L., CIF B99324873 y domicilio social en Zaragoza, calle Jesús Valdés Guzmán nº 8, Escalera A, 3º D.

3.- Carácter del concurso: Abreviado y Necesario.

4.- Fecha de declaración: 6 de noviembre de 2019.

5.- No ha solicitado la liquidación.

6.- Facultades de administración: Suspendidas.

7.- Administración concursal: Moore Stephens LP, S.L., CIF B50551043.

Dirección postal: Paseo Fernando El Católico nº 11, Entresuelo Izquierda. 50006 Zaragoza.

Dirección electrónica: jacqueline@arasociados.com

Teléfono: 976 562 443.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

[http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ\\_Administracion\\_Justicia\\_NUEVO/AreasTematicas/07\\_sede\\_electronica\\_judicial/ci.01\\_portal\\_servicios\\_profesional.detalleDepartamento](http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.detalleDepartamento)

Teléfono de Atención al Profesional: 976 208 877.

Horario de Atención: 9:00 a 17:30 horas.

Email de Atención al Profesional: [psp@justicia.aragon.es](mailto:psp@justicia.aragon.es)

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 29 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190068641-1